

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla. 315 (mixto) — 8'10 m. y 2'45 s. De Manacor á Palma y La Puebla 315 (mixto), 8 m. — 3'21 t. De La Puebla á Palma y Manacor. (mixto), 8'20 m. y 3'15 t. Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los Domingos de La Puebla Palma, á las 5 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca á Palma á t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 1 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahón por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahón por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA OPINION.

PALMA 25 DE ENERO DE 1883.

LA 1.ª ENSEÑANZA GRATUITA.

No recordamos haber leído programa alguno de los gobiernos que se han sucedido en el mando de nuestra nación, desde que existe en ella el sistema representativo, que no haya contenido un párrafo muy principal relativo á la suma importancia ó más bien, á la capitalidad de la primera enseñanza.

Ni hay partido alguno organizado que no ostente por lema en su bandera la protección á la enseñanza primaria, como base y fundamento de la futura prosperidad de España.

Evocaciones y teorías que han mantenido siempre al pueblo en la expectativa de próximas y radicales reformas, sobre las cuales pudiese establecer el proletario su futura y relativa ilustración.

Los partidos, sin embargo, y los gobiernos que han sido emanación suya, hasta el momento presente se han mantenido en un quietismo asombroso y extraño, ostentando con orgullo en sus declaraciones de derechos aquellos lemas; pero sin intentar ponerlos en práctica.

Lo cual ha sido causa de que nadie crea ya en tales promesas y que el afán con que estas reformas eran esperadas, languideciese en términos de que hoy sea esperanza completamente fallida.

Confianza había y no con dudoso fundamento sustentada, de que los gobiernos liberales, titulándose amigos del pueblo, en favor del pueblo debieran resolver el problema que ha quedado en embrión, como toda reforma útil y protectora de los derechos comunales; tal como la declaración de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, en la forma en que la tienen hoy establecida las naciones que marchan al frente de la civilización y de la cultura universal.

España, no obstante, nuestra querida cuanto asendereada patria, ha sido más bien favorecida con la construcción de hipódromos, erección de plazas de toros, creación de peregrinaciones, aumentos innecesarios en los gastos de la administración del Estado y con otras muchas cosas que ni son útiles ni necesarias al-

gunas de ellas, ni convenientes muchas más, mientras que se ha dejado á los pobres Maestros, á los apóstoles de la enseñanza, disfrutando de mezquinos y hasta hace poco mal pagados sueldos y dejando de percibir monumentos concedidos por la ley, tales como las retribuciones, que al espíritu de la que hoy rige fueron computadas por un total igual por lo menos á la dotación de que hoy exclusivamente se sostienen.

Esta deficiencia, decimos más, esta explotación, de que al fin á nadie puede culparse porque nadie es responsable de los defectos de la ley, ni por consiguiente de las defecciones que al abrigo de estos se cometen, redundando en daño inmenso no solo de los intereses del profesorado, restringidos y mermados en más de la mitad de lo que legalmente les corresponde, sino que sirve de excusa y pretexto, para retrasarse casi en absoluto, á las clases acomodadas, de dar á sus hijos, lo menos durante los primeros diez años de su existencia, la conveniente educación social y necesaria instrucción general, que les haga adquirir la indispensable aptitud para dedicarse con fruto al aprendizaje de un arte ú oficio.

Verdad es que algunos ilustrados Ayuntamientos, como el de Madrid y el de muchos otros pueblos de España, adelantándose á satisfacer las inexorable exigencias de la época, indicadas por el progreso de las naciones cultas, han declarado gratuita la enseñanza en sus respectivos distritos, señalando á los profesores una indemnización equivalente á la mitad de su sueldo ó cuando menos á la tercera parte; con lo cual han venido á llenar uno de los muchos huecos que existen en nuestra legislación especial de este ramo, cubriéndose de gloria por semejante acto, que revela al fin perfecto conocimiento de las aspiraciones del público y decidido empeño de satisfacerlas.

Ah! ¡Felices los pueblos que llevan á verse gobernados por corporaciones animadas de tan patrióticos designios!

Los hombres que se ocupan en conducir la nave del Estado, no tienen desgraciadamente el cuidado de dirigirla convenientemente hacia su salvación.

Intereses mezquinos y de escasa ó nula importancia general, cautivan casi en absoluto su atención; dejando totalmente abandonados los que contienen en sí problemas salvadores y profundamente

beneficiosos para los intereses morales y materiales de la nación.

Y si en medio de tanto abandono, se ven relucir, como brillantes carbunclos en oscura noche, corporaciones como el Ayuntamiento de Madrid y los demás que han seguido sus huellas, no por esto debe de culparse menos á quienes ostentando en sus manos el poder, tan poca estima tienen á los principios, sin los cuales este mismo poder no hubiera sido patrimonio suyo.

¡Triste extravío de las afecciones de gratitud, de que los hombres no debieran olvidarse nunca!

A las nueve y media de la mañana fondeó ayer en este puerto el vapor-correo Unión, procedente de Ibiza y Alicante, con la balija y pasajeros.

Según el anuncio que verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, del 4.º al 5 del próximo Febrero saldrá de este puerto para el de Ceuta, el vapor Santucri, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se nos asegura que durante la próxima Cuarema dará algunas representaciones de verso en el Teatro-Circo Balear una compañía de aficionados.

El sábado llegó á esta ciudad y salió el mismo día para tomar posesión de su destino, el Sr. D. Cristino Pereiro, recientemente nombrado Juez de Primera Instancia de Inca.

Sin duda para dejar mayor espacio en los muelles de nuestro puerto, el vapor Jaime I. que estaba atracado á uno de ellos ha salido en franquía fondeando á la entrada de la dársena.

Según datos que tenemos á la vista, la Sucursal de la Compañía Fabril «Singer» de esta Provincia, domiciliada en Palma, calle de Jaime 2.º número 4, ha vendido durante el finido año de 1882 la exorbitante suma de 460 máquinas para coser, de las cuales una cuarta parte próximamente han sido satisfechas al contado ó á 30 días plazo; y las demás, al tanto semanal que tiene establecido dicha compañía.

de la policía se detiene poco sobre el verdadero trabajador. Era callado y sóbrio. Dormía el buen sueño del hombre fatigado. Era libre.

En fin, recompensa supremal tuvo un amigo.

Era un joven albañil como él, llamado Sabino; un aldeano que había venido á París, trayendo al hombro todo su equipo colgado de un palo, que huía de las tabernas y que iba á misa todos los domingos. Juan Francisco le amó por su salud, por su caudor, por su honradez, por todo lo que él había perdido hacía ya tanto tiempo. Fue una pasión profunda, contenida, que se traducía en cuidados y previsiones de padre.

Sabino, de naturaleza indolente y egoísta, se dejaba hacer, satisfecho sólo por haber encontrado un camarada que tenía también horror á la taberna. Los dos amigos vivían juntos en un cuarto bastante limpio, pero sus recursos eran muy limitados, y habían tenido que admitir en su habitación otro compañero, auverniense viejo, astuto y avaro, que aún encontraba medio de economizar algo de su mequino salario y de hacer cosas en su país.

Juan Francisco y Sabino no se separaban casi nunca. Los días de reposo daban juntos largos paseos por los alrededores de París y comían en algun ventorrillo. Juan Francisco entonces hacía que su amigo le contara todo lo que ignoraba que han nacido en las ciudades. Aprendía el nombre de las árboles, de las flores y de

las plantas, la época de las diferentes recolecciones; escuchaba ávidamente los mil detalles de la gran faena bucolica: las siembras del otoño, las labores del invierno, las espléndidas fiestas de la vendimia, las trilladoras golpeando el suelo, el ruido de los molinos al borde del agua, los cansados caballos conducidos al abrevadero, el amanecer entre la bruma y, sobre todo, las largas veladas alrededor del fuego de sarmientos, amenizados con historias maravillosas.

Descubría en sí mismo un manantial de imaginación hasta entonces desconocido, encontrando una voluptuosidad singular en estas narraciones de cosas dulces, tranquilas y monótonas.

Un temor le asaltaba con frecuencia: el de que Sabino no llegara á conocer su pasado. A veces se le escapaba una palabra tenebrosa de argot, un ademán noble, vestigios de su horrible existencia de otro tiempo, y experimentaba el dolor de un hombre en quien se abren las antiguas heridas, tanto más, cuanto que entonces creía ver despertarse en Sabino una curiosidad malisima. Cuando el joven, tentado ya por los placeres que París ofrece á los más pobres, le interrogaba sobre los misterios de la gran ciudad, Juan Francisco fingía ignorancia y desviaba la conversación, pero sentía entonces una vaga inquietud por el porvenir de su amigo.

No carecía esta inquietud de fundamento, pues Sabino no continuaría ya siendo por mucho tiempo el ingenio aldeano de cuando llegó á París. Si los pla-

De la cifra citada, una cuarta parte, poco mas ó menos, han sido vendidas con destino á esta ciudad y caseríos de sus alrededores y las restantes, en los demás pueblos y predios de esta isla, en Mahón y pueblos de Menorca y algunas en la ciudad é isla de Ibiza.

Este solo dato da una idea aproximada del incremento que toma la industria en nuestra provincia, pues ya en otra ocasión dijimos que mucha parte de estas máquinas se empleaban en manufacturas para la exportación, así en el importante ramo de camisería, como en el no menos principal de calzado, demostrando al propio tiempo el merecido crédito de que gozan las máquinas que expone la Compañía mencionada.

Han empezado las obras para reponer el empedrado de la calle de Tamorer. Lo aplaudimos.

Pero no sin dirigir al Presidente de la comisión de vías públicas de nuestro Ayuntamiento la súplica de que pase una vez, una vez no más, por la calle de la Puerta de Mar, vea aquello, y juzgue sobre si el primer trozo de ella está ó nó en el estado salvaje ó en el estado primitivo, si la palabra parece dura.

La temperatura seguía esta mañana en el mismo ó parecido estado de estos pasados días.

Molesta hasta dejarlo de sobre.

Son de nuestro colega El Isleño las siguientes líneas:

«Ahora que la viruela ha desaparecido, preséntase el sarampión.

Mejor dicho, á medida que aquella ha disminuido este ha ido en aumento, y hoy se dice que ya son muchas las criaturas que lo sufren, sin contar las que lo han pasado ó están convalescentes.»

De todas veras deseamos que el mal en cuestión no tome el incremento que desgraciadamente llegó á alcanzar la viruela.

El antiguo magistrado D. Gregorio Belinchón, que durante años había formado parte de la Audiencia territorial, ha sido jubilado, según vemos en la Gaceta.

Lo sentimos, si la jubilación no ha sido accediendo á los deseos de nuestro particular amigo el señor Belinchón.

ceres groseros y ruidosos de la taberna repugnaban todavía, se sentía profundamente agitado por otros deseos peligrosos para su inexperiencia de los veinte años. Cuando llegó la primavera comenzó á buscar la soledad y vagó primero ante la puerta iluminada de los baños de las afueras, donde veía entrar, por parejas, muchachas descotadas cogidas del brazo y habiéndose en voz baja. Después, una noche que las liras embalsamaban el aire y que el ruido que venía de adentro era más tentador, franqueó el umbral, y desde entonces, Juan Francisco le vio cambiar poco á poco de costumbres y de economía. Sabino se hizo más petimetre, más disipador; con frecuencia pedía prestados á su amigo sus miserables ahorros, que se olvidaba de devolverle. Juan Francisco, viéndose abandonado, á la vez indigente y celoso, sufría y se callaba. No se creía con derecho á dirigir reproches, pero su amistad penetrante tenía efectos, invencibles presentimientos.

Una noche que subía la escalera de su humilde casa absorto en sus preocupaciones, oyó en el cuarto en que iba á entrar un diálogo de voces irritadas, entre las que reconoció la del viejo auverniense que vivía con él y con Sabino. Un antiguo hábito de desconfianza le hizo detenerse en el descanso, y escuchó para conocer la causa de aquella querrela.

—Si,—decía el auverniense con cólera,—estoy seguro de que me han abierto la maleta y de que me robaron los tres luises que tenía ocultos en una cajita; y el

FOLLETIN.

EL SUSTITUTO.

(Conclusion.)

Las palabras escritas en aquel cuadro volvían con insistencia á su pensamiento. —¡No fuese demasiado tarde! murmuraba.

—¡Si yo pudiese aun, como los demás, comer mi pan honestamente, dormir mi sueño sin pesadillas... Que me reconocieran es difícil... Mi barba afeitada allá bajo, sale ahora abundante y fuerte. Puede uno ocultarse en el gran hormiguero, y el trabajo no falta. El que no revienta inmediatamente en el infierno del presidio sale de allí ágil y robusto, y yo he aprendido á subir á los andamios con cargas al hombro. Aquí se estufa mucho, y yo puedo ser albañil. Tres francos diarios. Jamás he ganado tanto. Que se me olvide: hé aquí todo lo que pido.

Siguió en su valerosa resolución, fué fiel á ella, y tres meses después era otro hombre. El maestro para quien trabajaba la citaba como su mejor operario.

Después de un largo día, pasado en el más rudo trabajo, al sol, en el polvo, iba á comer su humilde sopa, rendido, jadeante, doloridas las manos, pero satisfecho de sí y con su dinero ganado honestamente. Ahora sabía sin temer nada, porque había observado que la mirada suspicaz

Leemos en *El Demócrata*:
«En breve se publicará una subasta para las obras que se verifican en el edificio que se ocupa la Diputación Provincial.

No falta quien asegure cual debe ser la persona á favor de la que hayan de adjudicarse dichas obras.

Todo corre parejas.»

Suponemos que los amigos que tiene el colega en la Diputación Provincial, no permitirían que se cometiese al abuso que indica.

Pero, querido *Comercio*, ¿qué empeño tiene V. en volver á escribir *apostacía* con c, como lo escribió ya el martes?

Apostamos á que nos dirá que ha sido error de imprenta, como sucedió con *en motivo*.

¿Qué refuerzo entró en la redacción del con el autor de *en motivo* y de *apostacía*?

Si llega á entrar en la Diputación Provincial, en seguida le nombran de la comisión de corrección de estilo.

El Comercio vá á creer que todos los periódicos de Palma se han puesto de acuerdo para darle lecciones de gramática.

El martes fueron *El Isleño* y *El Balear* que empezaron cada uno un suelto con estas palabras:

«Con motivo de....»

y ayer es nada menos que su querido colega *El Demócrata* quien también dice: con motivo.

Vamos, *El Comercio* no logra arraigar su gramática.

A las 7 de esta mañana ha fondeado el vapor-correo *Menorca*, procedente de Mahón con la balija, efectos y diez y siete pasajeros.

El vapor alemán *Artushof* ha traído á esta un cargamento de alcohol de industria, y no de petróleo, como equivocadamente dijimos en nuestro número de ayer.

Hoy *La Tertulia* celebrará su segundo baile de máscaras, del cual publicamos á continuación el programa:

1.ª parte.
Sinfonía.—Le pré aux Clecs (Herold.)
Wals.—Bien aimé (Waldtenfel.)
Polka.—Minuit ()
Rigodon.—Les Parisiens (Mitra.)
Mazureca.—Ireac (Cussini.)
Schotisch.—El Mosquito (Urgellés.)

2.ª parte.
Wals.—Manolo (Waldtenfel.)
Lanceros.—Los Clowns (Urgellés.)
Mazureca.—Nelly (Gotty.)
Polka.—Carillon (Cussini.)
Galop final.

El Demócrata, que escribe ayer un suelto enoimiástico para los encargados de la persecución del juego, de quienes dice que no han cesado en sus preguntas, lo cual prueba que á ellas estaban consagrados, y que en estos momentos debe

haberles gran satisfacción por haber contribuido con su buen celo á la paralización completa con toda clase de JUEGOS PROHIBIDOS, y de cuyo servicio tan brillante como humanitario que de mostrarse orgullosos los funcionarios que mas directamente hayan contribuido para realizarlo, añade á lo copiado el siguiente párrafo.

«Así es como se da cumplida satisfacción al público, que ha de juzgar los méritos y servicios personales de todos los empleados; hechos que como el presente garantizan el buen celo y actividad del cuerpo de orden público, es el mérito mas elocuente que puede darse á los que intenten poner en duda su buen deseo, la mayor prueba que de su lealtad puedan ostentar los individuos que componen dicho cuerpo en Palma, es como queda ya espuesto, la completa paralización del juego prohibido, servicio que nunca nos cansaremos de elogiar, por la importancia que somos los primeros en reconocerle.»

Si esto es debido á la campaña que ha sostenido el colega, lo cual no sentiríamos, lamentamos que no se hubiera realizado el milagro anteriormente; y si sus palabras son una rectificación de cuanto había escrito sobre el particular ó una satisfacción á aquellos á quienes iban dirigidas las censuras, celebrámos de todo corazón la sinceridad de nuestro apreciable colega.

El Demócrata, que es voto en la materia dice que hoy con tanta facilidad se cambia de opinion en política, nada tiene de extraño que mas facilmente se traspase una acción de gas.

Efectivamente: á ese recurso se amparo uno de sus redactores, el Sr. Escafi; solo que alego esta excusa para rehuir los deberes y compromisos que imponía la Alcaldía cuando el conflicto industrial, y no tuvo la abnegación de justificar su incapacidad ante el Ayuntamiento para no perder el carácter de concejal.

¿Era accionista del gas el Sr. Escafi como asevero bajo su firma? Entonces, ¿como no cumplió con el art. 43 párrafo 4.º de la ley municipal?

Tiene razon *El Demócrata* al decir que con facilidad se cambia de opinion.

Correo de Menorca:

El capellan del lazareto (sucio de Mahón D. Eduardo Turmo y Esteban ha presentado la renuncia de su cargo, habiendo sido nombrado para sustituirle interinamente D. Nicolás Fabregues!

Hoy en el teatro de Mahón, á beneficio de la primera tiple que en él actúa, se cantará la ópera *Marta*.
Casualidades.

Han llegado á Mahón los Srs. Assereto y Vidal, Delegado del gobierno y Diputado provincial respectivamente.

En Ciudadela la Guardia Municipal también se vé obligada, como en Palma, á dar caza á los chiquillos que en abundancia puluan por aquellas calles.

que ha dado el golpe no puede ser más que uno de los dos compañeros que duermen aquí, á menos que no sea María, la criada. La cosa le toca á V. tanto como á mí, puesto que es V. el amo de la casa, y le llevaré ante la justicia si no me permite abrir inmediatamente las maletas de esos dos hombres. ¿Mi pobre dinero! Ayer todavía estaba en su sitio, y voy á decirle á V. cómo es, para que, si lo encontramos, no se me acuse de haber mentido.

¡Oh! conozco bien mis tres hermosas piezas de oro, y parece que las estoy viendo. Hay unas más gastadas que las otras, de un oro un poco verde, y es la que tiene el retrato del gran emperador; la otra representa un viejo gordo, que lleva un plumero y charreteras, y la tercera, un Felipe con bigotes, la he señalado yo con mis dientes. A mí no se me roba tan fácilmente. ¿Y sabe V. que no me hacían falta más que otras dos para pagar mi viña? ¡vamos! Regístre V. conmigo á estos camaradas, ó voy á llamar la guardia ahora mismo.

—Sea,—respondió la voz del dueño,—vamos á buscar con María. Tanto peor si no encuentra usted nada y si los huéspedes se incomodan: V. me ha obligado.

Juan Francisco tenía el alma llena de espanto. Se acordó de los apuros y del dinero que le había pedido Sabino, del aire taciturno que notaba en él desde hacia algunos días. Sin embargo, no quería creer en un robo. Oía la respiración del auverniano no, que se, estaba todo con ardor y ansiedad, y aprestaba los puños sobre el

pecho, como para comprimir los latidos furiosos de su corazón.

—¡Hélos aquí!—gritó de repente el avaro victorioso.—¡Hélos aquí, mis luises, mi querido tesoro! Y en el chaleco de los días de fiesta de ese hipócrita de Sabino. Mire V., patron, son lo mismo que he dicho. Aquí está el Napoleón, y el hombre del plumero, y el Felipe que ha mordido. Mire V. la señal. ¡Ah! ¡El bribon! Y con su aire inocente... Yo mas bien hubiera sospechado del otro. ¡Ah, malvado! Es preciso que vaya á presidio.

En aquel momento, Juan Francisco oyó el paso muy conocido de Sabino que subía lentamente la escalera.

—Se va á hacer traicion, pensó. Tres pisos. Aun tengo tiempo.

Y, empujando la puerta, entró, pálido como un muerto, en el cuarto, donde vió al posadero y á la criada estupefactos en un rincón, y al auverniano de rodillas entre las maletas en desorden, besando sus piezas de oro amorosamente.

—Basta ya,—dijo con voz sorda.—Yo soy quien ha robado el dinero y quien lo puso en la maleta del camarada. Pero esto es demasiado. Yo soy un ladrón y no un Judas. Id á buscar á la policia, no me escaparé. Únicamente deseo decir una palabra á solas á Sabino, que está aquí.

Sabino acababa, en efecto, de llegar, y viendo descubiertos su crimen y creyéndose perdido, permaneció allí, los ojos fijos, caídos los brazos...

Juan Francisco saltó violentamente á su cuesto, como para abrazarle; pagó su boca

Han llegado, procedentes del extranjero, tres buques cargados, uno con pipas vacías, otro con pipas y carbón y el tercero con trigo.

Ayer noche, como primer turno, el teatro estuvo algo mas concurrido que ante ayer. Se canto *Jugar con fuego* y *El Lucero del Alba*.

La funcion era á beneficio de los señores Montagut y Rodrigo.

Para que la señora Marti no se fatigase, pues es hoy su beneficio, se encargó de su parte, en *Jugar con fuego*, la señora Pizarro.

Esta noche tendrá lugar el beneficio de la primera tiple señora Marti. Se pondrá en escena la ópera del maestro Flo-tow *Marta*, arreglada á la escena española.

En un intermedio, la beneficiada cantará el *aria de las joyas* de la ópera *Faust* y en otro la orquesta ejecutará la *Are Maria* de Gounod.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el dia 19 de Enero de 1883.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comision de obras de interes particular.

Se aprobó la tarifa de los derechos que han de exigirse por los permisos que se concedan para levantar el empedrado de las vias públicas.

Se adoptaron otros acuerdos de esa importancia.

Se admitió la dimision presentada por D. Mariano Canals del cargo de concejal fundada en ser accionista de la Sociedad del alumbrado por gas; y se acordó consignar en acta á propuesta del Sr. Escafi el sentimiento que causa á la Corporacion verse precisada por la Ley á reconocer la incompatibilidad alegada por dicho Sr., digno Presidente, que ha sido de este Ayuntamiento.

También se admitieron las dimisiones del mismo cargo presentadas por don Gabriel Oliver, D. Agustín Bensasar, D. José Capdebout y D. Ricardo Piquer. Se levantó la sesión.

ECOS POLÍTICOS.

La noticia de sensación de *La Correspondencia* de anoche:

«Es probable que el señor Ruiz Zorrilla venga á Madrid con objeto de ponerse al frente del partido democrata-progresista, é imprimir cierta política de mayor actividad al indicado partido.»

—¿Creeis que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos?—preguntaba el confesor del creto consabido.

—Sí, padre; pero ya verá usted como no viene.

Aquí se pueden repetir las palabras del penitente del cuento.

al oído de Sabino y le dijo en voz baja y suplicante:

—¡Callate!

Después, volviéndose hácia los otros: —Dejadme solo con él. Os digo que no me escaparé. Encerrados, si queréis, pero dejadnos solos.

Y con un ademán impetuoso les señaló la puerta. Todos salieron.

Sabino, lleno de angustia, se había sentado sobre una cama y bajaba los ojos sin comprender.

—Escucha,—dijo Juan Francisco que se llegó á él le cogió las manos.—Todo lo adivino. Tú has robado las tres monedas de oro para hacer un regalo á una muchacha. Eso te hubiera valido seis meses de prision. Pero de allí no se sale más que para volver á entrar, y andarias del correccional al Juzgado continuamente. Yo me entiendo. He estado siete años entre los jóvenes detenidos, uno en Santa Pelagia, tres en Poissy, cinco en Tolon. Ahora, no tengas miedo. Todo está arreglado. Yo cango con este negocio.

—¡Desgraciado!—exclamó Sabino; pero la esperanza renacia ya en su cobarde corazón.

—Cuando el primogénito está bajo las banderas, el hermano menor no parte,—añadió Juan Francisco.—Yo soy tu sustituto: hélo ahí todo.—¿Tú me quieres algo, no es verdad?—Pues estoy pagado. Ahora, no seas niño. No resistas. Me echarían mano cualquier dia, probablemente, porque estoy fugado de presidio. Y además, mira, esa vida será menos dura para

Con tanta más razon, cuanto que el señor Ruiz Zorrilla no vendría sólo á juzgar, sino á ser juzgado por la opinion. Que es lo más grave para él.

Se duele *El Porvenir* de la entrada de Romero Giron en el ministerio, y á vuelta de muchos dieterias al ex-republicano -progresista, produce las siguientes reflexiones:

«Nuevo partido se ha sacrificado por eregir un pedestal á estos ídolos de barro. Ingratos con los republicanos, mal pueden ser fieles á don Alfonso los que para colgarse una cartera empiezan por perjurar, por una religion en que no creen, pleiteo homenaje á una dinastía de la que se rien, y á cuyo hundimiento dedicaron lo mejor de sus años.

¿Qué significa este período de decadencia moral? La debilidad de la monarquía, la necesidad de fuerzar la anemia intelectual que le obliga reponer monárquicos gastados, con republicanos de desecho, comprando, por una cartera, un apóstata de última fila.»

¿Esas tenemos, queridísimo *Porvenir*? ¿Y usted que quiso embarcarnos con esos apóstatas de última fila?

¡Llámenos usted traidores cien veces más, pero ni nos embarcaremos, ni seremos ministros de don Alfonso. Porque este período de decadencia moral lo hemos visto hacer tiempo á través de *El Porvenir*.

Dice un periódico, que el señor Nuncio de Su Santidad dijo al ministro de Gracia y Justicia: «Vengo á que usted renuncie á las ideas que sobre el matrimonio civil y secularización de cementerios, ha sostenido siempre.»

Y que el ministro exclamó:
¡RE-nunció!...

Dice *El Progreso*:

«Un periódico ministerial acusa á *El Diario Español* de que fué el periódico más anti-borbónico.

Cierto; cuando escribían en él muchos de los que hoy están con el Sr. Sagasta y el señor Martínez Campos.»

¡Buena coida! Que demuestra que aquí todos hemos hablado contra los Borbones.

Leemos:

«Probablemente para las fiestas de Carnaval, irá á Barcelona el señor Romero Robledo, para asistir á la inauguración de un círculo liberal conservador.»

¿En Carnaval?

Más oportuna nos parecería la inauguración en Cuaresma, que es la época del ayuno.

Los disfraces, por otra parte, de nada sirven á los conservadores...

¡Les tenemos ya tan conocidos!

En el Consejo de ministros celebrado ayer habló largamente el señor Sagasta de la situación de la república francesa.

O de otro modo:

«La niña en casa y la madre en las máscaras.»

El telégrafo nos comunica una peregrina

mi que para tí; yo ya estoy acostumbrado. Pero has de jurarme no volver á hacerlo más. Sabino, yo te he querido mucho, y tu amistad me ha hecho muy dichoso; gracias á ella, mientras fuiste mi compañero permaneci honorado y puro, y creo que hubiera sido siempre así, si como tú, hubiese tenido un padre que me pusiera una herramienta en la mano, y una madre que me enseñase á rezar.

Mi único dolor era sette inútil y engañarte respecto á mi pasado. Hoy al salvarte, me quito la máscara.—En fin, adios; no llores, y abrázame, porque oigo ya las pisadas de los gendarmes en la escalera. No hay necesidad de que esa gente se entere de que somos íntimos amigos.

Estrechó bruscamente á Sabino contra su pecho, después le rechazó lejos de sí, y la puerta se abrió de par en par.

El patron y el auverniano velvian con los agentes... Juan Francisco se adelantó, tendió su mano á las esposas y dijo riendo: —¡En marcha, mala gente!

Hoy está en Cayena, condenado á cadena perpétua como reincidente.

Francisco Coyé.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Policarpo obispo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jerónimo, dedicadas á Santa Paula.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 25 pas. balija y efectos.

De Cete en 2 dias jabeque América, de 57 ton., pat. Jaime Rullan, con 7 mar., y efectos.

De Estarlin en 13 dias vapor Aleman Arteroff, de 519 ton., cap. M. Albret, con 18 mar., y espritu.

DESPACHADAS.

Para Barcelona pailebot San José, de 55 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar., algarrobas y otros.

Para Valencia laud 2.ª Pamela, de 36 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., correa y otros.

Vapor Santueri.

Este vapor saldrá del puerto de Palma con direccion á Cete (Francia) del 1 al 5 del próximo Febrero. Admite carga y pasajeros y se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jime, número 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el dia y hora de la salida.

Barbero.

En la barbería de Ramon Mas, arrabal de Santa Catalina, se necesita uno que sepa su obligacion.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaria.—Queda depositado en esta oficina un reloj de plata encontrado en la calle de Cuzador de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de la persona a quien pueda interesar.

Palma 23 Enero 1883.—Francisco Gómila.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Hallándose dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de 27 de Mayo de 1868, que la comprobacion periódica de pesas, medidas é instrumentos de pesar del sistema métrico decimal, se verifique á principios de este año; se recuerda á todos los dueños de establecimientos de esta Ciudad y su término destinados a la venta de género, la obligacion en que se hallan de presentar hasta el dia 20 del próximo Febrero, las referidas pesas y medidas al Fiel Almotacén nombrado al efecto, y cuya oficina se halla establecida en la calle de la Cordelería número 4, en la inteligencia de que los que faltaren á esta excitacion quedaran incurso en las penas á que su morosidad diere lugar.

Palma 23 de Enero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

Cambio de domicilio.

D. Genaro Garcia, Médico-Cirujano ha trasladado su domicilio calle de Vilanova, número 9, piso 2.º izquierda.

Recibe de 9 á 10 y de 2 á 3 tarde.

OBRAS COMPLETAS

EN PROSA Y EN VERSO

DEL DECANO DE LOS LITERATOS BALEARES

D. TOMÁS AGUILÓ.

NUEVA Y ESPLÉNDIDA EDICION

TOMO 1.º

Á LA SOMBRA DEL CIPRES
CUENTOS Y FANTASIAS

Consta de 327 páginas en octavo prolongado, tipos hezevilliano, papel superior, precedidas de un prólogo del renombrado literato, historiador y publicista

DON JOSE MARIA QUADRADO.

Precio 3 pesetas; 2 y 50 céntimos para los suscritores á toda la obra.

Librería de la Propaganda Católica.
Librería de D. Felipe Guasp.

Tienda de objetos de Escritorio de Rotger (Cadena.)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Asociacion de Beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del primer dividendo pasivo, de un 25 por 100 del valor nominal de las subvenciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Asociacion, calle de San Pedro No asco, número 6, principal, desde el dia 15 al 28 de Febrero próximo. Palma 23 Enero de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el dia 31 del corriente á las 7 de la noche en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, pudiéndolo verificar hasta una hora antes de la señalada para la reunion.

Palma 16 de Enero de 1883.—El Administrador, Cándido Hernandez.

FERRO-CARRIL DE ALARO.

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo de la junta directiva, se convoca á reunion general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente mes de Enero á las 11 de la mañana en la calle del Sindicato, núm. 124.

Los señores accionistas que quieran asistir, se servirán depositar sus títulos en los dias 28, 29 y 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde en la misma casa. Palma 19 Enero de 1883.—P. O.—El Secretario, Criótal Bennasar.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Se previene á los señores imponentes al mismo, que las entregas correspondientes á este año, de sus respectivas suscripciones, deben de satisfacerlas en todo el presente mes de Enero, pasado el cual sin haberlo verificado tendran que abonar los intereses de demora.

Palma 8 Enero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca á Junta General de señores accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del artículo 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 1.º de Febrero próximo á las 11 y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad.

Palma 5 Enero de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Por acuerdo del Consejo de Administracion y en cumplimiento del artículo 18 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el dia 30 del corriente á las once de su mañana en el domicilio social.

Esta Junta tendrá tambien el carácter de extraordinaria, con objeto de reformar algunos artículos de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con 48 horas de anticipacion en las oficinas de la Sociedad.

Manacor 11 de Enero de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santalla.

SOCIEDAD

DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previene el artículo 12 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 4 del próximo Febrero, á las 12 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

Palma 18 Enero de 1883.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Feliu y Ferra, vocal secretario.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el dia 25 de Febrero próximo, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelacion al dia designado sean poseedores de 10 ó más acciones segun la modificacion introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se felicitarán en esta Secretaría ocho dias antes del dia de la celebracion de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

CENTRO FARMACEUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la general de accionistas a la sesion ordinaria que se celebrará el dia 31 del actual a las doce de la mañana en el domicilio de esta sociedad, Marina 34 y 36.

A tenor del artículo 16 de los Estatutos para concurrir á la Junta deberán los socios depositar los títulos de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con 24 horas de anticipacion á la celebracion de la Junta recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 15 Enero de 1883.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich, Secretario.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y a tenor del artículo 9 de los estatutos de esta compañía, se avisa á los señores accionistas de la misma al pago del 5.º dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, que se hará efectivo en las oficinas de la sociedad, desde el 2 al 31 del corriente mes.

Palma 8 Enero de 1883.—El Administrador, Cosme Bauza.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca a la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el dia quince de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la Caja social á este fin quedan señalados los dias 12 y 13 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas. Palma 20 de Enero de 1883.—El Presidente, Gabriel Aizamor.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

T. M.

EL ACREDITADO VA POR FIVALLER,

capitan Batlle saldrá del puerto de Barcelona para los de Montevideo y Buenos Aires el 31 del corriente y de Valencia del 3 al 4 de Febrero próximo. Admite carga y pasajeros para los espresados puntos.

Para su despacho y demás informes dirigirse á su consignatario D. Rafael Pomar Monjas 18.

El Trobador Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Quesos.

Se han recibido el Briel Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñonas, 5.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informarán calle de Jime II, número 81 entesauco.

Pérdida.

En el trayecto que comprende las calles del Deanato, San Sebastian y Palacio, se ha extraviado una cadecita de oro, cuyo hallazgo gratificarán en la imprenta de este periódico.

Venta.—A voluntad de su dueño se venden, tanto en

junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informara el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

Valdepeñas legítimo.

FOEIGA GALDENT

CUESTA DE SANTO DOMINGO.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expone á dos reales la botella sin casco, y á dos y medio el litro.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de San Rapiña, de precedencias de San Lluís, número 38, zona 2.ª cuartel 6.ª

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Aviso al público.

Se venden 3 fincas de nueva construccion en el casco de esta ciudad que producen de renta una 50 duros, otra 60 y la otra 110 á 115 cada mes, consistentes en Zaguanes con pisos y almacenes que reúnen buenas condiciones y para tomar informes acudirán á Juan Pons, el vos pública que vive en la calle del Socorro número 21 y hora de encontrarle de 1 á 5.

Gran baratura

de Maderas del Norte y de Pino rojo de varias dimensiones en los almacenes del peso de la Paja de esta ciudad.

EL PANCARITAT

DES' ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volació de un poble del mismo autor.

Cambio de domicilio.

D. Antonio Quintana, Médico Oculista, participa haber trasladado el gabinete de curacion de enfermedades de los ojos á la calle de la Almudaina, número 4 principal, siendo las horas de consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razon calle de San Miguel número 40.

Lustre Aleman

PARA EL CALZADO Y CORREALES

SIN EMPLEAR CEPILLO.

Gran renovador y conservador del calzado.

Depósito al por mayor y menor en la droguería de Jaime Swan y Torrés, calle de la Galera, número 18 y 20 y Cordelería 19. 15—10

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.